

Meluce marauebis.

EL QUARTO, VEINTE MA-
RAUEBIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.



Coronel del Rexim.^{to} de Dragones de la Ciu.^d de Salta en la Amexi-
ca, Residente al presente en la Villa y Corte de Madrid, para practicar
vanian dilig.^s y sacar de Instrum.^{to} de su legitimidad, filiacion y nobleza,
como Vecino que fue de esta Capital Juan Lopez Barce de la Abuela Ba-
terna del citado hi p^{al}; y combiniendo justificar la calidad de esta Per-
sona y su distincion, y haver oquias noticias seg.^a en el Baxon de la
Baxxog.^a de S.^{ra} Beato del año mil Seicientos Setenta y tres, para
la paga de la moneda forera de le anotó por Hidalgo a dho. Juan Lo-
pez: sup.^{ca} a esta Ciudad mande se abra el Archivo vasso la Solemnidad
que se acostumbra, y vele de el testim.^o de lo que constare y fuere
de dar, en lo que se oviere de aver; y haviendolo oido: Acordo se abra
el Archivo segun practica, y vele de a este Interesado el documento
que solicita de lo que constare y fuere de dar.

Examen y Vista una Carta de Examen del oficio de Carpintero despachada a
favor de Joaquin el t^{er} Vecino de esta Capital; La Ciudad la admi-
tió a un uso y exercicio; y tambien la de A^lte. de la bandera de

D^o Diego Parra y Jose Morino

Ante nos

Gonzalo Chamorro

